

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3753** *REAL DECRETO 167/2004, de 28 de enero, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad, de doña María de los Ángeles Padial de Mera.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 17 de diciembre de 2003,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de doña María de los Ángeles Padial de Mera, Magistrado, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Guadalajara, por tener cumplidos más de sesenta años de edad, con efectos del día 1 de marzo de 2004, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, a 28 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3754** *ORDEN AEX/501/2004, de 11 de febrero, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 10 de diciembre de 2003 (B.O.E. 1-1-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a

partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Orden de 10 de diciembre de 2003 (B.O.E. 1-1-2004)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Emiratos Árabes Unidos-Abu Dhabi. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M. Asuntos Exteriores. Centro directivo: Embajada de España en Etiopía. Provincia: Addis Abeba. Nivel: 22. Complemento específico: 3.579,96.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rafael Ramos, Alejandro José. NRP: 34947965. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**3755** *REAL DECRETO 60/2004, de 19 de enero, por el que se nombra Magistrado de Enlace ante las autoridades de la República Italiana a don Jesús Santos Alonso.*

El Consejo de la Unión Europea adoptó, con fecha 22 de abril de 1996, una Acción común para la creación de un marco de intercambio de magistrados de enlace que permita mejorar la cooperación judicial entre los Estados miembros de la Unión.

A tal efecto, el artículo 65 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, ha previsto la existencia, en el Ministerio de Justicia, de plazas para tales magistrados de enlace, que serán nombrados mediante real decreto del Consejo de Ministros, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, y dependerán orgánicamente de la misión diplomática a la que se asignen.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el apartado dos del artículo 65 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 19 de junio de 1998,

a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 2004,

Vengo en nombrar Magistrado de Enlace ante las correspondientes autoridades de la República Italiana a don Jesús Santos Alonso.

Dado en Madrid, a 19 de enero de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno  
y Ministro de la Presidencia,  
JAVIER ARENAS BOCANEGRA

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3756** *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.*

Por Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de septiembre de 2003 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.4 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden HAC/1399/2002, de 24 de mayo (Boletín Oficial del Estado del día 12 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 17 de febrero de 2004.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Hacienda e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

### ANEXO

#### Cuerpo o Escala: C. Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública

Turno: Libre

N.O.P.S.: 1. N.R.P./Especialidad: 0724775657 A0617. Apellidos y nombre: Perera Sabio, Mercedes Concepción. F.N.: 24-09-1975. Ministerio, Centro Directivo, OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Hacienda. Gerencias Territoriales. Gerencia Territorial de Teruel. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Teruel. Teruel. Técnico Inspección. Nivel C.D./C. Específico: 18. 2.470,80.

N.O.P.S.: 2. N.R.P./Especialidad: 0254095546 A0617. Apellidos y nombre: Martín López, Delia. F.N.: 24-09-1973. Ministerio, Centro Directivo, OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Regional de Canarias, Las Palmas. Provincia, localidad, puesto de trabajo: Las Palmas. Las Palmas de Gran Canaria. Técnico Inspección. Nivel C.D./C. Específico: 18. 2.700,96.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden de proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

## UNIVERSIDADES

**3757** *RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Miguel Ángel Tabales Rodríguez Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 23 de noviembre de 2001), de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. D. Miguel Ángel Tabales Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92,